



Oficina de Desarrollo  
de las Telecomunicaciones (BDT)



Ref.: Circular BDT/DDR/106

Ginebra, 9 de septiembre de 2021

A:

- los Estados Miembros de la UIT
- el Estado de Palestina (Resolución 99)
- los Miembros de Sector del UIT-D
- las Instituciones Académicas
- los Miembros de la Oficina del GADT
- los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-D
- Organizaciones Regionales de Telecomunicaciones

**Asunto: Invitación a la 29ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT), del 8 al 12 de noviembre de 2021**

Muy Señor mío/Muy Señora mía:

Tengo el placer de invitarle a participar en la 29ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT), que se celebrará del 8 al 12 de noviembre de 2021, tal y como decidió el propio GADT en su reunión celebrada del 25 al 28 de mayo de 2021.

En vista de la persistencia de la pandemia de COVID-19, la reunión del GADT se celebrará virtualmente por segundo año consecutivo. La reunión se limitará a tres horas por día, para minimizar las molestias a los participantes de todas las zonas horarias.

Esta reunión del GADT es la última antes de la próxima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) que se celebrará en Addis Abeba (Etiopía) del 6 al 15 de junio de 2022. El orden del día se ha adaptado para abordar todas las cuestiones importantes que requieren debate antes de la CMDT y que no se trataron en la anterior reunión del GADT en mayo de 2021. En su segunda reunión de 2021, el GADT examinará los productos elaborados por sus Grupos de Trabajo, debatirá una serie de cuestiones relevantes que serán objeto de examen durante las dos reuniones interregionales que tendrán lugar del 13 al 14 de diciembre de 2021 y del 14 al 15 de marzo de 2022, y examinará los resultados de las deliberaciones celebradas por las dos Comisiones de Estudio a efectos de la revisión de los mandatos de sus Cuestiones.

En el **Anexo 1**, figura el proyecto de orden del día de la reunión del GADT. En el **Anexo 2**, figura una versión preliminar del plan de gestión del tiempo de la reunión del GADT. El **Anexo 3** contiene información sobre la presentación de contribuciones, la inscripción y otras informaciones logísticas.

Espero poder contar con su participación y contribución a la reunión del GADT.

Le saluda atentamente,

[Original firmado]

Doreen Bogdan-Martin  
Directora

Anexos: Anexo 1: Proyecto de orden del día del GADT-21/2  
Anexo 2: Plan de gestión del tiempo preliminar de la reunión del GADT  
Anexo 3: Nota de información para los participantes  
Anexo 4: Formulario de solicitud de beca

## ANEXO 1

**Proyecto de orden del día del GADT-21/2**

- 1 Discurso del Secretario General
- 2 Discurso de la Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones
- 3 Discursos de otros funcionarios de elección
- 4 Observaciones preliminares del Presidente del GADT
- 5 Adopción del orden del día y del plan de gestión del tiempo
- 6 [Plan Operacional cuadrienal renovable del UIT-D para 2022-2025]
- 7 Informe sobre la ejecución del Plan Estratégico y del Plan Operacional del UIT-D para 2020
- 8 Información relativa a la implementación del Plan de Acción de Buenos Aires de la CMDT-17 (incluidas las Iniciativas Regionales), y contribución a la implementación del Plan de Acción de la CMSI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- 9 Preparativos para la CMDT
  - 9.1 Documentos examinados y aprobados en la última reunión del GADT
  - 9.2 Información sobre los preparativos para la CMDT, incluidas las medidas de mitigación y de contingencia relativas a la COVID-19
  - 9.3 Proyecto de orden del día de la CMDT
  - 9.4 Cumbre de la Juventud
  - 9.5 Partner2Connect
- 10 Proceso preparatorio de la CMDT
  - 10.1 Documentos examinados y aprobados en la última reunión del GADT
  - 10.2 Informe sobre los trabajos del GT-GADT-RDPT
  - 10.3 Informe sobre los trabajos del GT-GADT-PEO
  - 10.4 Informe a la CMDT sobre las actividades del GADT
- 11 Actividades de las Comisiones de Estudio
- 12 Colaboración con los demás Sectores
- 13 Asuntos relacionados con los Miembros, las Asociaciones y el sector privado
- 14 Informe del Presidente del Grupo sobre Iniciativas de Capacitación (GIC)
- 15 Proyectos del UIT-D
- 16 Contribución a los trabajos del Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI)
- 17 Medidas y principios para la interpretación y la traducción en la UIT
- 18 Calendario de eventos del UIT-D
- 19 Otros asuntos

## ANEXO 2

## Plan de gestión del tiempo preliminar de la reunión del GADT

Lunes 8 de noviembre	Martes 9 de noviembre	Miércoles 10 de noviembre	Jueves 11 de noviembre	Viernes 12 de noviembre
<b>12.0-12.55 horas</b> Reunión de la Oficina del GADT (a puerta cerrada)	<b>12.00-12.55 horas</b> Sesión para nuevos participantes	<b>12.00-12.55 horas</b> Evento paralelo al GADT (por confirmar)	<b>12.00-12.55 horas</b> Evento paralelo al GADT (por confirmar)	<b>13.00-16.00 horas</b> Sesión Plenaria del GADT y clausura de la reunión
<b>13.00-16.00 horas</b> Apertura y primera Sesión Plenaria del GADT	<b>13.00-16.00 horas</b> Sesión Plenaria del GADT	<b>13.00-16.00 horas</b> Sesión Plenaria del GADT	<b>13.00-16.00 horas</b> Sesión Plenaria del GADT	

## ANEXO 3

### **Información sobre la presentación de contribuciones, la inscripción y otros temas logísticos para el GADT-21/2**

#### **Inscripción, acceso y participación**

---

La inscripción para el GADT-21/2 se llevará a cabo **exclusivamente en línea y ya está abierta**.

Todo delegado interesado en asistir a la reunión debe completar y enviar un formulario de inscripción, al que puede acceder [aquí](#), e **indicar si ha previsto participar a distancia**.

Los delegados pueden inscribirse en la reunión utilizando las credenciales de su cuenta de usuario de la UIT (es decir, nombre de usuario y contraseña). En caso de no disponer de cuenta de usuario de la UIT, pueden crear una siguiendo los pasos indicados [aquí](#). Una cuenta de usuario con acceso a TIES permite a los delegados acceder a los recursos de información de la UIT, incluidas las contribuciones y otros documentos de trabajo.

**Nota:** Se informa a los delegados que ya crearon una cuenta de usuario a fin de inscribirse en eventos en este mismo sistema que pueden seguir utilizando la misma cuenta.

Todas las solicitudes de inscripción para participar en el GADT-21/2 deben **ser validadas por los coordinadores designados** de las administraciones o entidades autorizadas a participar. La lista de coordinadores designados figura [aquí](#). Para modificar los detalles de contacto de un coordinador designado o para cambiar de coordinador designado, un funcionario autorizado debe enviar una carta oficial al Servicio de Inscripción en Reuniones de la BDT (por correo electrónico a [bdtmeetingsregistration@itu.int](mailto:bdtmeetingsregistration@itu.int)), facilitando el nombre y apellidos del nuevo coordinador designado, así como su dirección de correo electrónico.

Se alienta a los miembros a que tengan en cuenta el equilibrio entre hombres y mujeres al decidir la composición de sus delegaciones al GADT-21/2. Por otro lado, puede participar más de una persona por organización/país.

#### **Becas**

---

A fin de garantizar la participación de los países en desarrollo y con arreglo a los fondos disponibles, los Estados Miembros que reúnan los requisitos aplicables pueden solicitar becas de participación, conocidas como **ciberbecas**. Las solicitudes de beca deben ser autorizadas por el coordinador nacional designado de la administración del Estado Miembro correspondiente y presentarse antes de la fecha límite establecida (es decir, **el 17 de octubre de 2021, a las 23.59 horas, hora de Ginebra**).

El formulario de solicitud de beca figura en el **Anexo 4**.

Se alienta a los Estados Miembros a que, durante el proceso de selección de los candidatos, consideren promover el equilibrio entre mujeres y hombres y la inclusión de las personas con discapacidad y con necesidades específicas.

#### **Interpretación**

---

Se proporcionará interpretación en los seis idiomas oficiales de la UIT durante el GADT-21/2.

#### **Acceso a la sala de reunión virtual y subtítulo**

---

La información para acceder a la sala de reunión virtual se facilitará a los participantes debidamente inscritos por correo electrónico.

Sólo podrán acceder a la sala de reunión virtual los participantes debidamente inscritos en la reunión.

Se ofrecerá el servicio de subtítulo habitual a través de la sala de reuniones virtual. Para los participantes que deseen acceder directamente al guion del subtítulo, el enlace estará disponible en el [sitio web del GADT-21/2](#).

## Contribuciones al GADT

---

Conforme a la Resolución 1 de la CMDT (Rev. Buenos Aires, 2017), las contribuciones de los Miembros no deberán superar las cinco páginas y deberán presentarse utilizando la plantilla en línea disponible en el [sitio web del GADT-21/2](#).

Le rogamos adjunte la versión "Word" original de su contribución al formulario en línea, a fin de que todos los hiperenlaces, gráficos y cuadros se puedan ver correctamente.

Con arreglo a lo dispuesto en la disposición 13.2.2 de la Resolución 1 de la CMDT, las contribuciones al GADT deben recibirse a más tardar 45 días naturales antes del comienzo del evento, es decir, el **24 de septiembre de 2021 (23.59 horas, hora de Ginebra) a más tardar**, a fin de que puedan traducirse para la reunión.

Las contribuciones que no respeten el citado plazo de 45 días pero se hayan recibido al menos 12 días naturales antes del inicio de la reunión (esto es, el 27 de octubre de 2021 a más tardar) serán publicadas, pero no se traducirán.

Las contribuciones que se reciban menos de 12 días naturales antes del comienzo de la reunión no se incluirán en el orden del día.

## Documentación

---

Todos los documentos se publicarán en el [sitio web del GADT-21/2](#).

Se ruega a los delegados que se aseguren de que disponen de acceso TIES para poder acceder a los documentos de la reunión del GADT desde el sitio web. En la dirección <http://www.itu.int/TIES/> puede consultar información sobre cómo solicitar derechos de acceso de TIES.

## Resumen de las fechas límite

---

Fecha del GADT-21/2	Fecha límite para presentar contribuciones con traducción garantizada (-45 días)	Fecha límite para presentar contribuciones sin traducción (-12 días)	Fecha límite para solicitar una ciberbeca
8-12 de noviembre de 2021	24 de septiembre de 2021	27 de octubre de 2021	17 de octubre de 2021

## ANEXO 4

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE CIBERBECA***Se alienta la participación de mujeres*

29ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT-21/2)  
8-12 de noviembre de 2021

Fecha límite: **17 de octubre de 2021** (23.59 horas, hora de Ginebra)  
*Las solicitudes recibidas después de esta fecha no se tendrán en cuenta*

País	
Administración	
Sr. / Sra.	
Apellido(s)	
Nombre(s)	
Cargo	
Fecha de nacimiento	
Correo electrónico	
Teléfono	
<b>CONDICIONES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las ciberbecas cubren los costes de conectividad durante la duración de un evento virtual.</li> <li>2. Los interesados deberán presentar, junto con la solicitud de la ciberbeca, una factura proforma en la que figure el número de días y horas de conexión y el coste asociado, para su consideración.</li> <li>3. El pago se realizará sobre la base de esa factura proforma y cualquier saldo restante se liquidará una vez presentada la factura final.</li> <li>4. El beneficiario deberá asistir al evento virtual en su totalidad.</li> <li>5. Las ciberbecas no cubren los costes de los equipos (soporte lógico y físico).</li> </ol>	
Fecha	
Firma del candidato	
Solo se considerarán válidas las candidaturas presentadas y debidamente firmadas por el coordinador nacional designado de la administración del Estado Miembro correspondiente.	
Fecha	
Nombre del coordinador nacional designado	
Cargo	
Firma	
Sello de la administración	
<p><i>El formulario debe estar debidamente cumplimentado y validado por la autoridad competente y ha de enviarse, junto con los eventuales anexos, dentro del plazo establecido, a:</i></p> <p style="text-align: center;"><a href="mailto:fellowships@itu.int">fellowships@itu.int</a> o por fax al número +41 22 730 57 78</p> <p><i>Las solicitudes que no cumplan los requisitos anteriores no se tendrán en cuenta.</i></p>	